

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

ABOGADA

Armenia Quindío, enero de 2022.

Señor

JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida, Quindío.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
RADICACIÓN: 2013-020
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JHON ALEXANDER COLORADO RAMIREZ
ASUNTO: TERMINACION POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES

BEATRIZ ELENA RAMIREZ LÓPEZ, abogada en ejercicio, actuando como apoderada del Banco Davivienda S.A., calidad que ya se encuentra acreditada en autos, por medio del presente escrito me permito solicitar lo siguiente:

De conformidad con el Art. 316 numeral 4, me permito informar al despacho que desistimos de las pretensiones dentro del proceso de la referencia, lo anterior teniendo en cuenta que los gastos que se han generado sobre el vehículo embargado, capturado y secuestrado, son mayores al valor del vehículo para el año gravable y por lo tanto en lugar de lograr una recuperación a favor de la entidad demandante se generaría una pérdida irre recuperable para el Banco, careciendo de sentido continuar con la ejecución.

En concordancia con lo anterior, ruego a su Señoría, se disponga la terminación del proceso, el levantamiento de las medidas cautelares, entrega del desglose (pagare y contrato de prenda) con la nota de vigencia de la obligación (teniendo en cuenta que pese al desistimiento la obligación continua vigente) y el archivo definitivo del expediente sin que ello implique condena en costas, perjuicios y expensas de cualquier naturaleza.

Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 # 19-40 Of. 206 Armenia Quindío

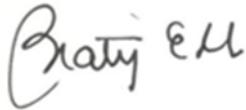
Teléfono: 7312463. Celular 3218673769. Correo: abogada.beatrizramirez@gmail.com

BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

ABOGADA

Para ello deberá correr traslado de esta solicitud a la parte demanda por el término legal de (3) días, tal y como lo dispone el artículo citado y en el evento de que no exista oposición se acceda a nuestra solicitud en los términos indicados.

Atentamente,



BEATRIZ ELENA RAMÍREZ LÓPEZ

ABOGADA

C.C. 41.941.463 de Armenia

T.P.122.046 C.S.J

Edificio Cristóbal Colón, carrera 15 # 19-40 Of. 206 Armenia Quindío

Teléfono: 7312463. Celular 3218673769. Correo: abogada.beatrizramirez@gmail.com